

Lota, 29 ABR. 2015

DECRETO N° 8571

**VISTOS:**

a) Necesidad de contar con el pago de Permiso de Edificación de acuerdo a Bases Técnicas del Estudio "Mejoramiento Piscina Fiscal, Lota" y la posterior ejecución de estas obras;

b) DFL 458 MINVU – D.O. 13/04/1976 que aprobó texto de la Ley General de Urbanismo y Construcciones;

c) D.L. N° 3063 de 1979, Ley de Rentas, cuyo texto refundido fue fijado según D.S. N° 2385 de Interior, publicado en Diario Oficial del 20/11/1996;

d) Ordenanza N° 02 de 2012 "Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios";

e) Ley N° 19880, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado;

f) D.F.L. N° 1 de 2006, Ministerio del Interior, publicado en Diario Oficial el 26/07/2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y lo dispuesto en el Art. 63° todos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1° **AUTORIZASE** pago de Permiso de Edificación para la ejecución de la Obra "Mejoramiento Piscina Fiscal de Lota" en conformidad a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, por un monto de \$ 2.854.468.-

2° Impútese el Gasto a la cuenta presupuestaria: 215 - 22 -12 -005, Derechos y Tasas, del Presupuesto Vigente Año 2014.

ANÓTESE COMUNÍQUESE A QUIENES CORRES-

PONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE

DIRECCION DE CONTROL  
VºBº DIRECCION DE CONTROL

M&RP//ZSH/zsh.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- SECPLAN
- Pagina Web
- Archivo.-

DIRECCIÓN DE CONTROL  
DISPONIBILIDAD  
Certificado N° 186  
Fecha: 30-04-2015